

Oficio N° 11.419

jsk/mrc
S.57^a/362^a

VALPARAÍSO, 14 de agosto de 2014.

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley, originado en moción de los diputados señores Marcos Espinosa Morales, Fidel Espinoza Sandoval, Jorge Sabag Villalobos, y de los ex Diputados señores Pedro Araya Guerrero, Roberto Delmastro Naso, Alfonso de Urresti Longton, Guido Girardi Briere y Alejandro Sule Fernández, que establece como feriado regional en la Región de Antofagasta, el día 8 de septiembre, con motivo de la fiesta religiosa de Nuestra Señora Guadalupe de Ayquina, correspondiente al boletín N° 6064-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase feriado el día 8 de septiembre de 2014 para la Región de Antofagasta.".

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados